

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD  
ACTA No. 4 ORDINARIA DE 2022**

**FECHA: 10/08/2022**

**HORA: 7:00-10:34 AM**

**LUGAR: SESIÓN VIRTUAL- TEAMS**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:  
CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD- CDD**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Andrés Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Designado mediante Resolución 019 de 2020, como delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo.
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad.
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Natalia Rodríguez Pinzón	Subdirectora Subdirección de Emprendimiento y Negocios.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Claudia Concepción González	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		El delegado se encuentra en periodo de vacaciones.
Zulma Rojas Suárez	Directora de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Cesar Bermúdez Páez	Subdirector para la Familia	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ana María Almarío Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Pilar de la Trinidad Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Vilma Ferreira	Subdirectora Técnica Dirección de Acceso a la Justicia	Subdirección Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Gina Paola González Ramírez	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Óscar Saúl Cortés Cristancho	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		
Adriana Garzón Cortés	Representante Discapacidad Psicosocial	Representante Distrital	X		

Jairo Robayo Useche	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Silfredo Bello Abril	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Henry Vega Ramírez	Representante Discapacidad Visual – Suplente	Representante Distrital Suplente		X	
Edilfonso Mahecha Mahecha	Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Lucía Lozada Silva	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Johana Riveros Lugo	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karine Alejandra Bautista Flórez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Johanna Socarras Quintero	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Emilio Figueroa Pachón		Personería de Bogotá	X		
Johanna Marcela Ramos Martínez	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Veedor Distrital delegado para la Participación y los Programas Especiales	Veeduría Distrital		X	
Nathalia Insuasty	Profesional	Departamento administrativo servicio civil	X		
Jennifer Daza	Profesional	Departamento administrativo servicio civil	X		
Jenny Lorena Arévalo Chávez	Profesional	Instituto para la Economía Social (IPES)	X		
Aleida Marcela Valbuena	Profesional	INCI	X		
María Victoria Carrillo Araujo		Secretaría Distrital de Salud	X		
María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X		

**SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA- SISLP.**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Andrés Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe de gestión social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Natalia Rodríguez Pinzón	Subdirectora Subdirección de Emprendimiento y Negocios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

Cesar Bermúdez Páez	Subdirector Subdirección Discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jorge Bermúdez González	Delegado	Ministerio de turismo y comercio	X		
Campo Elías Baquero	Derechos fundamentales	Ministerio de trabajo	X		
Juan Pablo Álzate	Líder de Generación de Ingresos	Fundación Saldarriaga Concha		X	
Henry Noreña Villareal	Dirección de innovación y emprendimiento	Cámara de comercio	X		
Carlos Alberto Beltrán	Representante	Confederación del trabajo de Colombia	X		
Jesús Alberto Galindo	Representante	Confederación General del trabajo		X	
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Óscar Saúl Cortés Cristancho	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		
Adriana Garzón Cortés	Representante Discapacidad Psicosocial	Representante Distrital	X		
Jairo Robayo Useche	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Silfredo Bello Abril	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Lucía Lozada Silva	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

Johana Riveros Lugo	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Karine Alejandra Bautista Flórez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del orden del día.
5. Seguimiento a los compromisos establecidos.
6. Desarrollo de la sesión.
  - 6.1 Reformulación de la política.
  - 6.2 Informe acciones subcomisión para la inclusión social. Laboral y productiva.
  - 6.3 Aprobación plan movilización. Y participación- Acuerdo 011 de 2021.
  - 6.4 Contexto eje articulación- Construcción protocolo Personas cuidadoras.
7. Intervención de los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad.
8. Comentarios y varios.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Saludo**

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó el saludo y presentación ante el Consejo distrital de discapacidad –CDD.

Felipe Andrés Ramírez Buitrago, presidente del consejo distrital de discapacidad CDD- Secretaría Distrital de Movilidad, realiza apertura dando el saludo y agradecimiento a la participación a la cuarta (4) sesión ordinaria del consejo distrital de discapacidad y menciona la importancia de los roles que tiene cada uno de los delegados en función de la instancia y del sistema distrital de discapacidad para la cumplimiento de compromisos, las acciones de reformulación de la política, las actividades de movilización y los acuerdos distritales.

## **2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, realizó el llamado a lista de los miembros del Consejo distrital de discapacidad – CDD, se contó con la presencia de 17 miembros con voz y voto para dar inicio a la sesión ordinaria y 12 miembros con voz y voto de la subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva- SISLP.

## **3. Aprobación del acta anterior.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, recuerda que según el Acuerdo 10 de 2018 existe un periodo de 15 días para hacer la entrega de las actas. Posteriormente, mencionó que el acta de la sesión ordinaria del 8 de julio fue enviada a los correos electrónicos de los delegados y delegadas del Consejo distrital de discapacidad – CDD el 12 de julio, se menciona que se recibieron observaciones las cuales se ajustaron por parte del representante de la Discapacidad Física y del delegado al comité técnico por Secretaría Distrital de Movilidad. Con esto se da por aprobada.

## **4. Aprobación del orden del día**

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó la lectura del orden del día y refiere si algún asistente deseaba hacer una intervención se puede generar en el punto de comentarios y varios, siendo esta aprobada sin modificaciones.

## **5. Seguimiento a los compromisos establecidos.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realiza seguimiento a compromisos:

- Primer compromiso: Organizar un espacio de socialización para los representantes distritales sobre la plataforma GAB. Este compromiso se encuentra pendiente de agendar, teniendo en cuenta que se vienen adelantando las acciones para actualizar la Oferta, una vez consolidada la información se convocara el ejercicio.
- Segundo compromiso: Organizar una socialización del Instituto Distrital de Recreación y Participación – IDR y los representantes Distritales sobre los cursos de vacaciones recreativas para las personas con discapacidad – PCD y personas cuidadoras. Esta mesa de trabajo se

desarrolló el 28 de julio y actualmente se viene adelantando la consolidación de los elementos acordados.

- Tercer compromiso: Organizar una socialización del trazador presupuestal a los representantes. Esta mesa de trabajo se desarrolló el 4 de agosto del 2022.
- Cuarto compromiso: Organizar mesa de trabajo entre los representantes distritales y la SED. Esta mesa de trabajo se desarrolló el 6 de Julio y actualmente se viene adelantando la consolidación de los elementos acordados.
- Quinto compromiso: concertar una reunión con los representantes distritales en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM y transmilenio. Esta mesa de trabajo se desarrolló el 24 de julio y actualmente se viene adelantando la consolidación de los elementos acordados.
- Sexto compromiso: Acordar una reunión presencial en SDIS con los representantes distritales. Esta mesa de trabajo se desarrolló el 10 y 29 de junio y una mesa de trabajo con la Dra. Margarita Barraquer el 8 de julio.

## **6. Desarrollo de la sesión.**

### **6.1 Reformulación de la política.**

Johanna Ramos, profesional del equipo de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad – PPDD de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializa los avances de proceso de reformulación de la PPDD. Durante los últimos dos meses se ha trabajado hacia la consolidación de los ajustes al documento de política y plan de acción a partir de las observaciones emitidas por Secretaría Distrital de planeación, sectores, instancias, sociedad civil. Se han realizado ajustes técnicos y jurídicos al borrador del decreto y se ha avanzado en acciones de socialización y mesas de trabajo con actores para recopilar las observaciones y ajustes al documento de política y plan de acción derivado a esas mesas de trabajo realizado con algunos actores y sectores (salud, educación, Secretaría de Desarrollo económico e integración social, secretaria de cultura, recreación y deporte) y se realizara socialización y retroalimentación en los territorios en los consejos locales de discapacidad – CLD, generando articulación con las secretarías técnicas locales de discapacidad – STLD y con la población del enfoque diferencial con organizaciones de personas con discapacidad.

En 8 de julio se radico ante la Secretaría Distrital de Planeación del documento de política, el plan de acción, exposición de motivos y del borrador del decreto de los cuales ya se cuentan con las observaciones que han realizado y se está consolidación técnica para proceder a hacer los ajustes.

## **6.2 Informe Acciones Subcomisión Para la Inclusión Social, Laboral y Productiva.**

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD, realiza socialización de avances del plan de trabajo:

- Para el primer semestre se ha desarrollado dos (2) conversatorios con empresarios para apertura de vacantes de personas con discapacidad – PCD. Los cuales han sido desarrollados en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo económico, Secretaría Distrital de integración social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones de Colombia (Min TIC), profesionales de diferentes áreas de cajas de compensación y servicio de empleo público.
- En el cumplimiento del Decreto 2011, se desarrolló dos (2) mesas de trabajo, el 26 de abril y el 30 de junio de 2022.
- Se ha realizado acompañamiento a entidades desde la ruta (unidad de mantenimiento vial, Secretaría de seguridad, convivencia y Justicia, canal capital y la Secretaría General.)
- En cumplimiento del Decreto 2177, para el año 2022 con los diferentes actores que no están identificados en lo público, es la unión al ejercicio, a través del apoyo que ha brindado el Ministerio de Trabajo, se conforma el grupo que se articulación para Bogotá, donde se trabaja de manera articulada con el servicio de empleo y agencias de empleo de cajas de compensación para el entorno a vacantes y sensibilización frente a el uso de piezas de convocatorias accesibles y ajustes razonables.
- Desarrollo de mesa de trabajo con alcaldes locales para articulación en torno a procesos de vinculación laboral de personas con discapacidad – PCD.
- Lanzamiento de la campaña NO discriminación de personas con discapacidad – PCD en el entorno laboral.
- Desarrollo del programa emprende se aprende en articulación con cámara de comercio de Bogotá – CCB y SDIS, donde se contó con la participación de 24 emprendedores de las cuales 18 son nuevos en el proceso y 6 vienen de vigencias anteriores.
- El 30 de julio se desarrolló de feria productiva nodo sur (Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar) participando 17 emprendedores y Secretaría Distrital de Integración Social – SDDE, servicio nacional de aprendizaje– SENA y CAFAM para la ruta.
- El 30 de junio se desarrolló el proceso de formación para el trabajo: personas con discapacidad formadas en CBT fueron 51, formadas en áreas de interés como: 25 de SENA, 5 Linkeln, 44 TI, 49 Bilingüismo, 9 IBM, para un total de 132 y para CADIS 337 (147 PCD y 190 personas con discapacidad).

- Resultados de ruta de empleabilidad para personas cuidadoras se logra: 192 personas cuidadoras formadas, 7 personas cuidadoras registradas, 5 personas cuidadoras orientadas, 12 personas cuidadoras incluidas.
- Resultados de ruta de empleabilidad para personas con discapacidad – PCD: 207 personas con discapacidad registradas, 56 personas con discapacidad remitidas, 155 personas con discapacidad incluidas.
- Se ha realizado la gestión con 29 empresas para lograr que las personas puedan apertura de estas opciones en laborales. Esto hace que el equipo de la Secretaría Distrital de integración social haga espacios, visitas y acompañamientos en el territorio a estas empresas para promover la vinculación y desarrollar ejercicios de sensibilización con los actores que hacen parte de ese entorno y entre ellos se tienen 3278 personas participantes en estos procesos de inclusión.
- Como resultados de la ferias de empleabilidad inclusivo corferias se logran 88 personas con discapacidad registradas en articulación de la Cámara de comercio, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de integración social.
- El 28 de julio se desarrolló de feria en el CADIS para 200 personas con discapacidad – PCD y cuidadoras de personas con discapacidad – PCD

Prospectiva:

- Mesa de trabajo con Alcaldes locales: lograr el reporte de personas vinculadas, se hizo una solicitud escrita formal por parte del Secretario Técnico Distrital de Discapacidad – STDD Dr. Daniel René Camacho Sánchez.
- Implementación de la ruta de empleabilidad: desarrollo de sesiones de articulación con agencias de empleo, servicio de empleo y Bogotá trabajo para la incorporación de ajustes razonables.
- Articulación de nodos: desarrollo de primera mesa para planificación de la segunda feria productiva de acuerdo con el plan de trabajo, para el mes de agosto se espera realizar con el nodo norte.
- Conversatorio empresarios: desarrollo de mesa de acercamiento con personas para temas de emprendimiento.
- Mesa de trabajo de entidades: desarrollo de mesa con entidades que cumplan parcialmente el decreto 2011. En el año 2023 se realizará una segunda medición de la vinculación laboral de personas con discapacidad – PCD
- Se participó al VI Congreso de Empleo Inclusivo.
- Se acompaña a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que, en las diferentes áreas, fases del proceso de vinculación laboral de personas con discapacidad – PCD, se tenga la perspectiva de enfoque diferencial y se identifique la importancia, con la garantía de derecho al incorporar ajustes razonables.

- Se logró que la oferta de formación que desarrolla el CADIS se desarrollará en una pieza comunicativa que incorporará los diferentes elementos gráficos y accesibilidad (titulación, lengua de señas).
- La Secretaría Distrital de desarrollo económico, en un ejercicio afirmativo, generó todos los ajustes razonables en las piezas comunicativas.
- Se realiza la identificación de las Ofertas laborales vacantes vigentes que buscan validar que las personas independientes de su diagnóstico puedan cumplir con el perfil.

### **6.3 Aprobación plan Movilización y participación - Acuerdo 011 de 2021.**

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la Coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD notifica el ingreso a la sesión ordinaria de los representantes de la discapacidad visual y Psicosocial, da continuidad con las acciones a realizar en el segundo semestre de 2022 en cumplimiento del acuerdo 011 de 2021.

Para este acuerdo se han desarrollado diversas de reuniones en el Comité Técnico Distrital – CTD siendo los siguientes acuerdos para aprobar el día de hoy por el Consejo Distrital de discapacidad – CDD:

- Encuentro de personas cuidadoras de personas con discapacidad – PCD, que se realizará el 30 de septiembre de 2022 liderado por la secretaria de la mujer buscando espacio de reconocimiento para ellas y ellos mismos.
- XI encuentro de mujeres con discapacidad que se realizará el 25 de octubre de 2022, que busca reconocer la interseccionalidad desde lo que implica ser una mujer con discapacidad y las apuestas que se vienen dando.
- XVIII foro distrital de discapacidad se realizará el 23 de noviembre de 2022 y busca poner en el debate el modelo social de la discapacidad a partir de los avances.
- XII gala de exaltación y reconocimiento se realizará el día 3 de diciembre de 2022, también conmemorando el día Internacional de las Personas con Discapacidad – PCD y reconocer, las puestas políticas, económicas. Culturales de las personas con discapacidad y sus familias, sus cuidadores, cuidadores, los colectivos y organizaciones que han generado una ciudad más inclusiva.

Adicionalmente, y nuestra última actividad, proyectada en el marco de este acuerdo, se llevará a cabo en el Evento el fortalecimiento esta se desarrollará el 12 de diciembre de 2022 y busca también generar espacios de diálogo y sobretodo fortalecer, lo que implica desde el sistema distrital de discapacidad.

Ana María Almario Dreszer, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal menciona frente al desarrollo de la gala en el marco del plan de visualización la importancia de tener un espacio de reconocimiento, como en los años anteriores. El desarrollo de la gala ha tenido procesos democráticos al interior de las organizaciones y de la ciudadanía, un impacto en términos de comunicaciones y que asimismo tenga un impacto en el reconocimiento de las personas que ganan este proceso y valorar fundamentalmente los aportes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Distrito Capital. Para el año 2022 se propone de nuevo utilizar la plataforma VOTEC ya que en años anteriores ha sido un ejercicio muy exitoso el poder tener la plataforma.

Se propone el siguiente cronograma:

- Lanzamiento de la convocatoria, el día 5 de septiembre de 2022.
- Inicio de la postulación, el día 5 de septiembre de 2022.
- Cierre de Postulación, el día 16 de octubre de 2022.
- Inscripción de votantes, el día 5 de septiembre al 16 de Octubre de 2022.
- Verificación de las postulaciones, el día 17 al 23 de Octubre de 2022.
- Construcción de la cartilla de perfiles de postulación que cumplan los requisitos y de tarjetones, el día 24 al 30 de Octubre de 2022.
- Apertura de votaciones, el día 31 de Octubre de 2022.
- Cierre de votaciones, el día 20 de noviembre de 2022.
- Escrutinio, el día 21 de noviembre de 2022.
- Gala presencial, el día 3 de diciembre de 2022.

Quienes se pueden postular: Personas Naturales- mayores de 14 años, Agrupaciones/Colectivos, Personas Jurídicas, Consejos Locales de Discapacidad-CLD

Quienes pueden votar: Todas las personas mayores de 14 años que diligencien el formato de votación en la plataforma VOTEC, Cada votante puede inscribirse para votar por la totalidad de categorías o por las de su preferencia.

Propuesta de 25 categorías:

- Galardón a la inclusión de procesos de empleo habilidad, productividad y emprendimiento.

- Galardón a la participación de lideresas con discapacidad.
- Galardón a la participación de líderes con discapacidad.
- Galardón a la participación de líderes con discapacidad de la población LGBTIQ +.
- Galardón a la participación de líderes con discapacidad desde el enfoque Étnico.
- Galardón a la promoción de la participación gestión de incidencia realizada por los jóvenes con discapacidad (persona entre los 14 y 28 años)
- Galardón a la participación de líderes con discapacidad niños, niñas y adolescentes.
- Galardón a la participación de líderes con discapacidad persona mayor.
- Reconocimiento a entidades que generen vinculación laboral o por contrato de personas con discapacidad.
- Galardón a la cuidadora o cuidador de personas con discapacidad.
- Galardón a las y los cuidadores incluyentes (sin discapacidad)
- Galardón a organizaciones sociales informales que han desarrollado buenas prácticas de participación e inclusión de personas con discapacidad
- Galardón a organizaciones sociales que cumplen el decreto 1350.
- Galardón a la mejor representante (Mujer) local de discapacidad.
- Galardón a la mejor representante (hombre) local de discapacidad.
- Galardón al mejor Consejo local de discapacidad.
- Galardón a la inclusión en procesos deportivos y recreativos.
- Galardón a la inclusión en procesos de música.
- Galardón a la inclusión en procesos de danza.
- Galardón a la inclusión en prácticas plásticas y visuales.
- Galardón a la promoción y prácticas de lectura y escritura accesible para personas con discapacidad.
- Galardón a la inclusión en práctica de teatro.
- Galardón a la comunicación incluyente.
- Galardón a mejor práctica de educación inclusiva.
- Galardón al uso de herramientas tecnológicas innovadoras para la inclusión de personas con discapacidad.

Propuesta nuevas para el año 2022: "Galardón a la participación de líderes con discapacidad desde el enfoque Étnico- NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.), Rrom e Indígena " y el "Reconocimiento a entidades distritales que generan vinculación laboral o por contrato de personas con discapacidad"- Esta categoría no entrará a proceso de votación por la plataforma VOTEC, sino

que será elegida mediante la revisión de criterios establecidos por el Comité Técnico Distrital de Discapacidad- CTD, haciendo un reconocimiento a la gestión de las entidades que se postulen.

Requisitos:

1. Formato de postulación diligenciado. Sólo puede postularse a una categoría.
2. Reseña o descripción de logros o aportes al proceso de inclusión o mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad en la ciudad de Bogotá, a nivel local o distrital, relacionando acciones o proyectos que hayan generado impacto social.
3. Soportes de trayectoria de manera digital: documentos que den cuenta del desarrollo de actividades, de las acciones o ejecución de proyectos en la categoría que corresponde. Se podrán acreditar a través de fotos, plegables, reconocimientos, programas de mano, noticias, publicaciones en diarios o revistas, páginas web, blogs, entre otros. Se tendrán en cuenta certificaciones, publicaciones, videos, audios, informes, y demás documentación de conocimiento público que corrobore la experiencia.
4. Aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica deberán anexar el certificado de existencia y representación legal.
5. Video de un (1) minuto que dé cuenta de la propuesta con la que se está postulando, el cual debe estar formato MP4 (opcional).

Se cuenta con un presupuesto de \$25.000.000 para el desarrollo de la gala y la propuesta para 2022 es la entrega de elementos tecnológicos como reconocimiento y se premian cinco (5) galardones.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD continúa con la toma de decisión por medio del voto de los miembros del Consejo distrital de discapacidad –CDD. Se notifica el ingreso a la sesión ordinaria representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva y el delegado de la Personería.

Silfredo Bello Abril, Representante Discapacidad Visual solicita el envío de los requisitos y el cronograma para los postulados en la noche de gala.

Jairo Robayo Useche, Representante Discapacidad Sordoceguera manifiesta *“La población sordoceguera es invisibles, es menor, es minoritaria frente a las demás discapacidad. Dentro de los requisitos exigen experiencia o demostrar ciertos espacios. Por obvias razones, no nos han dado la experiencia, para mostrar los talentos que tenemos las personas sordociegas, porque algunos dicen que somos una población compleja como queriendo decir que no somos merecedores de participar en este tipo de eventos, quisiera saber cómo adquirir experiencia para así demostrar el talento y la capacidad que tenemos las personas de los sordociegas”*.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD dando respuesta a los representantes distritales manifiesta que será enviada la

información solicitada por Representante Discapacidad Visual y se da claridad al Representante Discapacidad Sordoceguera- para el proceso de la gala se realizaran los ajustes razonables en apoyo de las comisiones que se desarrollaran previamente al desarrollo de la gala.

Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Discapacidad Múltiple interviene agradeciendo a Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD porque la buena observación Silfredo Bello Abril, Representante Discapacidad Visual, manifiesta “no escuché en el cronograma la fecha del 12 y 13 de octubre, *como les dije en julio 8 a todos los miembros de este comité y les solicitamos de manera especial a todas las entidades sean solidaria y se vinculen con ese proceso*”, solicita el envío de la presentación de manera accesible para la lectura. “*solicito que por Whatsapp me envíen la presentación para verificar lo que está sucediendo, porque es muy difícil para mí y para cualquier persona con discapacidad visual seguir el hilo de manera cómo lo llevan y entonces es inhumano de acceder a la información así de rápido, también tener en cuenta o incorporar el Cronograma para la aprobación de las fecha del 12 y 13 del mes de octubre, es la fecha que queremos tener. Se solicitó el 8 de junio que hiciéramos previo para tener una reunión abierta con la Sra. Alcaldesa el día 3 de diciembre y poder en la mañana presentarle a ella algunos compromisos de ciudad que los lleven en 2023 a tener un Cabildo abierto formalmente establecido con todas las acciones vinculantes que se puedan tener por firmas. El Día de Del Consejo que realizamos en la Secretaría de movilidad se presentó y recuerden ustedes, que no se pudo desarrollar los puntos.*”

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD da claridad a lo anterior mencionado; la presentación realizada es en el marco del acuerdo 011 de 2021 (Encuentro de personas cuidadoras de personas con discapacidad – PCD, XI encuentro de mujeres con discapacidad, XVIII foro distrital de discapacidad, XII gala de exaltación).

Adriana Garzón Cortés, Representante Discapacidad Psicosocial manifiesta “*sí me gustaría que este año en la fecha 10 de octubre, que es el día Internacional de la salud mental que se celebra en todos los países menos en Colombia, lo que se hace es a puerta cerrada en una que otra Universidad; es un silencio y de eso no se habla... La discapacidad psicosociales siempre ha sido la discapacidad huérfana, me gustaría que el día 10 de octubre se haga también una celebración, ya que en Colombia nunca se ha hecho, a nivel comunidad. La Universidad Nacional creo que hace como 6- 7 años realizo un foro, pero a puerta cerrada porque nadie se debe dar cuenta. La mayoría de la violencia que hay en Colombia es porque no hay salud mental. Como todos sabemos, las EPS siempre en su negocio de la salud no daban cita de psicología, todo lo negaban porque pues eso no les daba gancia, por eso es que tenemos mucha violencia fuera de todos los problemas que tiene colombiano el narcotráfico, el Gobierno corrupto y todo lo demás. No tenemos salud mental y cuando hablamos de salud mental, Cállese..., porque eso tabú. Lo segundo es que entré tarde a la reunión y no tengo un contexto claro de la votación*”.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD da respuesta a Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Discapacidad

Múltiple. La petición del encuentro con la alcaldesa queda en acta y se realizara la gestión pertinente, aclara a Adriana Garzón Cortés, Representante Discapacidad Psicosocial frente la votación de aprobación de los cronogramas del acuerdo 011 de 2021, y se acompañara por STDD en las propuesta ciudadanas, es importante a aclarar que serán lideradas por los representantes.

Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Discapacidad Múltiple manifiesta *“yo no pude estar en todas esta reuniones de las mesas de trabajo del acuerdo, me llama un poco la atención que no queda plasmado nuestro cronograma en mes de octubre, como el mes de la discapacidad o una semana en la discapacidad que se ha venido trabajando a nivel institucional. hay dos actividades planteadas, una en septiembre y otra el 25 de octubre, pero de personas cuidadores y con mujeres con discapacidad pero no está planteado propiamente como el mes la discapacidad, me parece que eso tal vez puede ser un desacierto porque se pierde las acciones que se han venido desarrollando para visibilizar a la población y en lo que se ha venido trabajando en el mes octubre, me hubiese parecido mejor que se planteara que el tema de personas cuidadoras, que se ha venido trabajando por decreto el 24 de junio, y si fortalecer lo que vendría siendo el mes de la discapacidad o la semana”*.

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realiza llamado para votación.

Aprobación de las cuatro (4) Actividades según acuerdo 011 de 2021:

- ✓ Felipe Andrés Ramírez Buitrago- Presidente del Concejo Distrital de Discapacidad- Secretaría Distrital de Movilidad su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Alejandro Franco Plata- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Natalia Rodríguez Pinzón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Virginia Torres Montoya- Secretaría de Educación del Distrito su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Daniel René Camacho Sánchez- Secretaría Distrital de Gobierno su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Juanita María Soto Ochoa- Secretaría Distrital de Hábitat su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Omar Aldemar Pedraza Rodríguez- Secretaría Distrital de Hacienda su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Cesar Bermúdez- Secretaría Distrital de Integración Social su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Zulma Rojas Suárez - Secretaría Jurídica Distrital su voto es 0 no responde al llamado.
- ✓ Yenny Maritza Guzmán Moyano - Secretaría Distrital de la Mujer su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Adriana Ruth Iza Certuche- Secretaría Distrital de Movilidad su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Pilar de la Trinidad Montagut Castaño- Secretaría Distrital de Planeación su voto es 1 de aprobación.

- ✓ Patricia Ferreira Lugo - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia su voto es 0 no responde al llamado.
- ✓ Gina Paola González Ramírez- Secretaría Distrital de Salud su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Ana María Almario Dreszer- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Edilfonso Mahecha Mahecha- Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad su voto es 0 no responde al llamado.
- ✓ Edna Iliana Ortega Hernández, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física su voto es abstenerse, *“ cuando nosotros entramos en abril ya venía un cronograma, un plan de acción aprobado, no fuimos partícipes de ese proceso de construcción, siento que algunos puntos que hemos mencionado no están plasmados y quisiéramos trabajar”*.
- ✓ Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple, *“me declaro negativo, mi voto y también en coherencia con lo que plantea el consejero, Dick toda vez que este plan lo dejaron los compañeros salientes, no se pudo participar en algún ajuste o mejorar, entonces negativo”*.
- ✓ Adriana Garzón Cortés, Representante distrital de las organizaciones las organizaciones con discapacidad psicosociales, no responde al llamado.
- ✓ Jairo Robayo Useche Representante Distrital de las organizaciones de personas con sordoceguera su voto es *“No apruebo.”*
- ✓ Silfredo Bello Abril, Representantes distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual su voto es *“abstenerse por que no se ha podido participado dentro del proceso, votaría en blanco”*.

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad STDD, se contó con 14 votos de aprobación, (dos)2 abstenciones, (uno)1 negativos y (uno)1 en blanco.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD agradece la participación y menciona que se da por aprobado las cuatro (4) Actividades según acuerdo 011 de 2021, aclara que las iniciativas ciudadanas recibirán el apoyo en la orientación como lo solicitan los representantes.

Emilio Figueroa Pachón, personería de Bogotá realiza el llamado solicitando en el acta se deje claro que son los Consejeros Distritales son los que se abstuvieron y votaron negativamente con la argumentación mencionada.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realiza claridad que los representantes han participado al Comité Técnico donde se realizó la socialización de las actividades y adicionalmente en las comisiones que se han desarrollado para el encuentro de personas cuidadoras de personas con discapacidad, la noche de exaltación y reconocimiento, las categorías de las galas, se tuvieron en cuenta y en el marco de las acciones que se han venido desarrollando. Esto con el fin de realizar la trazabilidad del proceso, hemos venido acompañando y desarrollando distintas acciones en común acuerdo y ayer antes de presentar esta propuesta también se dio a conocer en el en el Comité técnico Distrital de discapacidad – CTD.

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realiza llamado para segunda votación - presupuesto en la entrega elementos de tecnología.

- ✓ Felipe Andrés Ramírez Buitrago- Presidente del Concejo Distrital de Discapacidad - Secretaría Distrital de Movilidad su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Alejandro Franco Plata- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Natalia Rodríguez Pinzón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Virginia Torres Montoya- Secretaría de Educación del Distrito su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Daniel René Camacho Sánchez- Secretaría Distrital de Gobierno su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Juanita María Soto Ochoa- Secretaría Distrital de Hábitat su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Omar Aldemar Pedraza Rodríguez- Secretaría Distrital de Hacienda su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Cesar Bermúdez- Secretaría Distrital de Integración Social su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Zulma Rojas Suárez - Secretaría Jurídica Distrital su voto es 0 no responde al llamado.
- ✓ Yenny Maritza Guzmán Moyano - Secretaría Distrital de la Mujer su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Adriana Ruth Iza Certuche- Secretaría Distrital de Movilidad su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Pilar de la Trinidad Montagut Castaño- Secretaría Distrital de Planeación su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Patricia Ferreira Lugo - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia su voto es 1 de aprobación.- Gina Paola González Ramírez- Secretaría Distrital de Salud su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Ana María Almarío Dreszer- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal su voto es 1 de aprobación.
- ✓ Edilfonso Mahecha Mahecha- Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad su voto es 0 no responde al llamado.

- ✓ Edna Iliana Ortega Hernández Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva su voto es 1 de aprobación
- ✓ Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física su voto es abstenerse, *“dando un poco de alcance a la claridad que daba Lucía, una cosa es socializar, otra cosa es acatar, aceptarla y las acciones que propusimos no se ven reflejadas en el cronograma y que digamos que se van a hacer algo acciones afirmativas pero no se ve reflejadas en el cronograma, lo que no se ve simplemente se ignora y la propuesta de Adriana, también del día de la salud mental, eso pusieramos a consolidar y no vernos reflejados en ese programa, hago la claridad, no se trata de desconocer que ya se tienen un POAL aprobado, donde los consejeros anteriores intervinieron, aceptaron y construyeron, se menciona que no hemos sido partícipe de eso, hemos estado en las mesas, pero con algo que ya han venido mencionando en un programa y nosotros simplemente estamos recibiendo la información de lo que ya han trabajando, no se están construyendo sobre la propuesta que se han mencionado y el presupuesto es muy bajito ..”*
- ✓ Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad en múltiple manifiesta *“mi voto es negativo, toda vez que veo que es muy, muy, muy despreciativo de la administración de todo Bogotá y de todos los presupuestos posibles, solo dejar \$25.000.00 de pesos, cuando se trata de incentivo de conectividad, de tecnológica solicitó con todo el respeto, que haya una asesoría técnica, Ojalá de los compañeros de gobierno en línea y de los que saben de conectividad. Si no pueden se le da un solo premio a una sola persona, pero dentro de lo mejor, de la más alta gama y de la mejor calidad posible. Le hemos venido haciendo seguimiento a los computadores y a las cosas que se han ido entregando, como incentivos y no son de los mejores ni de la mejor capacidad, son muy medianas, usted sabe cómo está cambiando la tecnología la ciencia programa de las cosas y demás, Reitera el voto es negativo.”*
- ✓ Adriana Garzón Cortés, Representante distrital de las organizaciones las organizaciones de personas con discapacidad psicosocial no responden al llamado.
- ✓ Jairo Robayo Useche Representante Distrital de las organizaciones de personas con sordoceguera manifiesta *“con el debido respeto que cada uno de ustedes merecen, No estamos pidiendo migajas mi voto es negativo”*.
- ✓ Silfredo Bello Abril, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual su voto es 1 de *“aprobación.”*

Adriana Patricia Sánchez, profesional de apoyo de la STDD, se contó con 17 votos de aprobación, (uno)1 abstenciones, (dos)2 negativos.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD se da por aprobada la iniciativa de la entrega de tecnológicos para la noche de gala para personas con discapacidad, cuidadores familiares.

Henry Noreña Villareal de la Cámara de Comercio Bogotá menciona que hay votaciones más desde una perspectiva personal e invita a que en el marco del rol se genere la votación, por ende, que los planes se hicieron desde el punto de vista organizacional.

#### **6.4 Contexto eje articulación- Construcción protocolo Personas cuidadoras.**

María Victoria Carrillo Araujo, delegada Secretaría Distrital de Salud realiza Avances en la construcción del protocolo de Atención Integral para personas cuidadoras de Personas con Discapacidad, contextualiza al Consejo distrital de Discapacidad- CDD que incentivo el protocolo y es la movilización social de las personas con discapacidad y de sus cuidadoras/es, se presentó el manifiesto por la exigibilidad de los derechos y reconocimiento de la labor de la persona cuidadora generación de la voluntad política, administrativa y social para reglamentar iniciativas a través de disposiciones del Consejo de Bogotá. Delegada socializa recorrido para el diseño e implementación del protocolo:

2015: Reconocimiento de la necesidad de contar con una herramienta para garantizar los derechos por la protección y el bienestar de los cuidadores/as de personas con discapacidad. Se expide el acuerdo 624 de 2015.

2016 a 2019: Estudios de situación y caracterización de personas con discapacidad.

-Definición de variables para el reconocimiento de la labor y la percepción de sobrecarga en la labor del cuidado.

-Modificación del acuerdo 624 de 2015 con acuerdo 710 de 2018 línea base de caracterización de los cuidadores y cuidadoras (2019).

2020: Revisión documental de referentes teóricos y conceptuales del cuidado.

-Aproximación a las categorías de operación del protocolo a partir de estrategia participativa.

-Avance en la configuración del sistema distrital del cuidado, Acuerdo 761 Plan de desarrollo.

2021: Avance en el diseño de estructura del protocolo a partir de resultados de estrategias participativas y del diagnóstico para la reformulación de la política.

2022: Avances en diseño de estructura del protocolo a partir de resultados de estrategia participativas y diagnóstico de política.

2022-2023: Validación, adopción e implementación del protocolo.

El soporte normativo distrital origen del protocolo: El acuerdo 624 de 2015; artículo 2: Elaboración: la Secretaria Distrital de Integración Social en Coordinación con la Secretaria Distrital de la mujer

elaboraran el protocolo para las persona cuidadoras de la población con discapacidad de Bogotá D.C, para lo cual deberá tener en cuenta cómo mínimo los siguientes aspectos:

- La caracterización de las personas cuidadoras
- La visibilización de las personas cuidadoras
- El reconocimiento de las personas cuidadoras como trabajadoras
- La cuantificación y valoración de la labor del cuidado
- La distribución de Roles de la familia
- Los cambios de imaginarios sociales y culturales

El acuerdo 710 de 2018 modifica el acuerdo 624 de 2015: Elaboración: La Administración Distrital elaborará el protocolo de atención integral para las personas cuidadores y cuidadoras de la población con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente, para lo cual deberá tener como mínimo los siguiente aspectos:

- La caracterización de las personas cuidadores y cuidadoras, que permita implementar el Sistema de Registro para esta población.
- Mecanismos para garantizar la visibilización e inclusión de esta población.
- Reconocimiento de la labor que ejercen los cuidadores y cuidadoras para garantizar su inclusión en el campo laboral.
- Empoderamiento que permita la cuantificación y valoración de la labor del cuidador.
- Asesoría y apoyo institucional que permita en las familias la redistribución de roles que garanticen la atención Integral y el cuidado de la población con discapacidad y adultos mayores que requieren ayuda permanente.
- Acciones que permitan generar cambios de Imaginarios sociales y culturales.

Se hacen verificación de los conceptos del cuidado y es importante tener en cuenta que la definición del protocolo del cuidado debe ser ajustada al acuerdo 624 del 2015/ 710/2012: "Se conoce a los cuidadores y cuidadoras como las personas que haciendo uso de sus habilidades, destrezas, tiempos, fuerza de trabajo o y talento facilitan el acceso de la persona cuidada a las capacidades básicas humanas (vida, salud física, integridad física, sentidos Imaginación Juegos, entre otros) promueve su participación en los diferentes entornos, en los que se desenvuelve, posibilitando la toma de decisiones y las elecciones según sus habilidades".

A partir de estas definiciones se realiza un reconocimiento de los panoramas de las y los cuidadoras/es:  
-Mayor número de mujeres que hombres dedicados a la labor del cuidado y de estas, la mayoría superan los 50 años.

- Afectación de la salud física y mental relacionada con la dedicación del tiempo (permanencia en horas y años).
- No todas o todos están cubiertos por seguridad social (afiliación a salud, régimen pensional, protección a riesgos laborales).
- Débil formación en procesos técnicos de cuidado y manejo del estrés (conocimiento, voluntad, actitud y hábitos).
- Insuficientes oportunidades para el esparcimiento, la recreación, las prácticas culturales o deportivas.
- Cambios en la autonomía personal, económica y para la participación que genera alteraciones en el bienestar.
- Poca continuidad para formación profesional y laboral.
- Sentimiento de no reconocimiento.

Propuesta de factores y categorías- producto del dialogo con personas cuidadora:

- Elementos de análisis: acciones para reducir las barreras, formas para afrontar la barrera, oportunidades tenidas para reducir las barreras.
- Caracterización y registro: Protección de la salud y cuidado, asistencia y protección social, cualificación educativa, oportunidades para la productividad y vinculación laboral, redes y grupos organizados.

Como cumplimiento en la construcción del protocolo se menciona los preceptos:

1. *“Agendas públicas a nivel mundial dada la relación que guarda el tema con la igualdad de género, que se configura como el objetivo de desarrollo sostenible numeral 5”.*
2. *“Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerable mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según las capacidades nacionales” organización de naciones unidas- ONU (2015).*
3. *Reconocer la relación del cuidado con los Derechos Humano "se postula que esta "perspectiva de derechos debe abarcar tanto la condición de los sujetos de cuidado como de las personas cuidadoras " división de desarrollo social de la comisión económica para américa latina. CEPAL.*
4. *"Línea de base de caracterización de los cuidadores y cuidadoras (2019) realizado por la Secretaria Distrital de Integración Social, esta población se caracteriza por situaciones como la feminización del ejercicio del rol de cuidado el ejercicio simultaneo de otras prácticas de cuidado no remuneradas, el compromiso del estado de salud como consecuencia de las actividades de cuidado"*

Se define: como un instrumento que organiza el conjunto de planes, programas, proyectos, estrategias, servicios y acciones de respuesta de las entidades públicas, para la atención integral con enfoque diferencial, de las personas cuidadoras de personas con discapacidad en Bogotá y define la responsabilidad de los diferentes actores intersectoriales y sociales, fomentando la corresponsabilidad y dando cumplimiento al Acuerdo 624 de 2015 y 710 de 2018."

Objetivo General: Garantizar la atención integral, Integrada e integra para la identificación, la caracterización, la visibilización, la participación, la protección de los derechos y la calidad de vida de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, a partir del direccionamiento de los planes, programas, proyectos, estrategias, servicios y acciones, dando cumplimiento a los acuerdos 624 de 2015 y 710 de 2018.

Objetivos específicos:

- 1 Realizar la caracterización de las personas cuidadoras de personas con discapacidad y la implementación del sistema de registro Distrital para esta población.
- 2 Integrar los mecanismos para la garantía de derechos, visibilizarían e inclusión de las personas cuidadoras de personas con discapacidad.
- 3 Reconocer la tarea que ejerce las personas cuidadoras de personas con discapacidad para la garantía de su inclusión en el campo laboral
- 4 Fortalecer la cualificación y valoración de la labor para el empoderamiento de las personas con discapacidad.
- 5 Garantizar la asesoría y el apoyo institucional que permita en las familias la resignación, retribución y el reconocimiento de roles que garanticen la atención integral y el cuidado de la población con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente.
- 6 Fortalece acciones que contribuyan en la transformación gradual de imaginarios sociales y culturales. En el marco de la garantía del derecho de las personas con discapacidad a recibir el cuidado por parte de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, y a partir del reconocimiento, resignificación, visibilizarían y cuantificación de esta labor y rol, el protocolo inicia con el proceso de su identificación, geolocalización, registro, y caracterización, continua con la organización de las respuestas y acciones sectoriales, intersectoriales y transectoriales estructuradas en una ruta de atención integral; finalmente, define las responsabilidades de las diferentes entidades del Distrito y el ejercicio de corresponsabilidad entre las mismas, la comunidad, las familias, las personas sujetas del cuidadora y las personas que ejercen el cuidado.

Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Discapacidad Múltiple manifiesta *“Estoy agradecido por el trabajo del equipo que hemos logrado en más de 6 sesiones. 5 de ellos bastante largas, técnicas, donde hemos podido trabajar y eso debía ser el norte de todo trabajo y debería ser ese ejemplo de todos los otros espacios y áreas, porque allí hemos tenido las posiciones diferentes cada quien, con las compañías de salud y las demás compañeras hemos logrado precisamente poner en la mesa todos los argumentos claros, pertinentes, oportunos, hemos dado la actualización, algo que inicialmente se nos presentó como terminado y listo para imponer en el mes de abril o mayo. En la segunda sesión y de ahí en adelante logramos precisamente concertada, hablar, dialogar, trabajar y traerlo hoy este avance ya el documento técnico pues estar bastante desarrollado con la compañera de Edna ortega veníamos trabajando en 3 años atrás, lo compartimos, lo socializamos, también, lo aportamos aquí y pues es muy importante reconocer y pues aplaude a la*

*administración que después de 7 años de estar dormido este proceso lo logramos potenciar y reconocer, también el esfuerzo que hicieron los anteriores consejeros, los grupos anteriores es por dejar un borrador, que sirvió de semilla de germen para transformarlo, complementarlo y llevarlo hacia donde vaya, esperamos que el primero de septiembre del próximo Consejo distrital les podamos estar contando que este protocolo está terminado. Así llamar la atención también de que falta un protocolo de familia y ser Bogotá ejemplo, que estamos construyendo, protección y el cuidado, el deber ser de las familias como está en la Constitución. Es clave que también comencemos a identificar quién lo va a liderar, como lo vamos a asumir y saber que esto no puede ser solo es un foque de lástima y de hambre para recibirlo 15000 personas porque Bogotá tiene 458000 personas con discapacidad, según el censo del 2018. Las familias pueden llegar a cubrir alrededor de una cifra inferior de 2 Millones de Bogotanos y Bogotanas que están alrededor de este. Quienes viven la discapacidad para que reflexionemos y tengamos en cuenta ese protocolo de familia que nos falta y también el protocolo de personas con discapacidad para trascender esas rutas de atención que se han intentado de hacer hace 8 años construir y pues trabajar desde las administraciones para que logremos también llevar a un nivel superior y que trasciendan en un protocolo de atención. Desde la discapacidad de garantía de derechos, como debe ser en la armonización de la Convención, decirles a todos los representantes de las entidades aquí presentes en este Consejo, que este protocolo del cuidado es un compromiso con alrededor 150000 personas con discapacidad múltiple, que son las que tienen el derecho de la Ley 1996 su capacidad plena jurídica y sus apoyos y la autonomía de la vida independiente a atender es la labor de cuidado, son personas que por su funcionalidad y por su capacidad no dependen de otra persona para ser apoyadas, para ser protegidas, para ser cuidadas, y en ese sentido es muy importante saber realmente en qué cifras contamos quiénes son, dónde están, falta también hacer esa actualización de las cifras de discapacidad porque Bogotá tiene 260000 en registro de localización y caracterización de discapacidad y integración está diciendo que son 458000 La distancia es enorme para planear, para presupuestar, para todo lo que significa la política pública y la oferta de la administración pública de los servicios, pues es muy complejo que debe esa distancia en cifras bien cuidado. También es enfatizar el llamado que hace Vicky que definamos rápidamente por qué vía se va a hacer, qué entidades y como nos ha enseñado la alcaldesa de política social, pues esto no puede ser el esfuerzo de una sola entidad, sino que debe ser articulado entonces, para que de esa manera articulada se piense, se planifique, se tome la decisión y de manera concertada con las consejerías de las poblaciones con discapacidad, logremos aportar una decisión en ese sentido”.*

## **7. Intervención de los representantes distritales de las organizaciones de personas con discapacidad.**

Edna Iliana Ortega Hernández Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva manifiesta “gracias a la preparación que hemos tenido se ha podido hacer un Consejo rápido, fácil que podamos interactuar de todos los procesos que estamos llevando en permitirnos hacer una reunión previa llegar a que en esta mesa podamos plasmar claramente nuestras dudas o inquietudes y nuestros aportes, lo primero que reiteró la solicitud de concretar una mesa ética de comunicaciones del ICBF, ver y saber que se ha logrado articular de la carta enviada el 6 de mayo del 2022. Lo segundo Cómo va la contratación de los centros integrantes, ayer estuvimos en reunión con el subsecretario y nos menciona que esa parte la están analizando, entonces pues bago la salvedad y Jessica me envió anoche un una publicidad sobre el centro crecete suba que replicamos en todos los grupos porque tiene cupos, la tercera se

*están realizando la socialización del programa Bogotá te cuida en casa, que es un programa para personas cuidadoras de personas con discapacidad que tienen apoyo extenso o generalizado y también acordamos previamente con Jessica, que le íbamos a enviar las localidades para que ella nos comunica la fecha, días y poder visibilizar lo porque este programa está teniendo socializaciones, ya tuvo en suba y en la próxima semana tiene en ciudad Bolívar entonces agradecerle a Jessica que nos haya compartido esa información. Lo último que se permita que las entidades que están dando oportunidades a las personas con discapacidad y a las personas cuidadoras de personas con discapacidad, por favor revisen la convocatoria visible porque esto permite, al igual que con la Secretaría del Gobierno que se dé visibilidad y que la ciudadanía sepa a dónde dirigirse, el permitir que una plataforma como secop que es tan difícil, tan poco accesible para las personas con discapacidad, pero el permitir visibilizar los procesos, cómo se hizo en la Secretaría del Gobierno que se mandó contenido para que las personas pudieran enviar su hoja de vida, resalta la actitud y es replicable con el resto de secretarías, ya que sabemos que hay un proceso en el cual estamos en donde se están ajustando la contratación y se está requiriendo nuevos funcionarios, entonces pues solicitarle al resto de instituciones que permitan esa visibilidad hacia las vacantes que tengan para personas con discapacidad, personas cuidadoras de personas con discapacidad, su familia y por último mi gratitud a las personas que partieron a las funcionarias y hacerle un reconocimiento de la construcción en colectivo y de cómo nos recibieron en el caso a la representación que yo ejerzo entonces y le doy un reconocimiento a las funcionarias y en especial a Eliana Garzón por su gran apoyo porque era base sólida de este equipo y le deseamos que así todas las compañeras que hayan partido dejaron su grano y su huella en este proceso”.*

Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física manifiesta “ *En primer lugar, es el seguimiento de los pendientes, porque siento que tal vez no están bien plasmados todos los pendientes que hemos venido desarrollando a lo largo de estos pocos meses que hemos estado vinculado como nuevos representantes dentro del sistema, es importante recogerlos porque por ejemplo, y está pendiente la mesa de trabajo con las entidades que no cumplen el Decreto 2011 o con las que lo cumplen parcialmente Adriana hizo una mención, pero lo cierto es que no hemos logrado materializar ese compromiso y pues yo sí creo que esto es sumamente importante porque el nivel de sub empleo y desempleo dentro de la población es sumamente alto entonces y pues al ver esa preocupación de estos procesos de inclusión que sea un poco retardado, lentos y que no son tan progresivos, son más bien lineales, no deja de inquietarnos porque realmente nos están dando, los procesos, incluso los mismos representantes que hacen parte de ese espacio, muchos no tienen empleo, entonces es importante empezar a aterrizar esos compromisos a realizar esas mesas de trabajo y digamos que la petición que le quería realizar al Secretario Presidente es precisamente en relación a eso, hemos elevado una serie de inquietudes desde la mesa de reformulación de la política respecto a la necesidad de poder crear porcentajes de contratación de planta que generen procesos de inclusión es muy bien conocido que en la administración de hace dos administraciones existía una directiva que era 010 y creaba un porcentaje de inclusión laboral para las personas con discapacidad esa directiva se desarrolló en la Bogotá humana y posteriormente en la siguiente administración de Bogotá mejor para todos fue derogada. En ese orden de ideas, quería solicitarlo directamente al Secretario Presidente, la necesidad y la importancia de poder tener un espacio con la alcaldesa mayor para poder aterrizar todo está necesidades en materia de inclusión laboral, Los procesos que se han aterrizado hacia otros sectores poblacionales han sido exitosos, la planta de contratación a materia de género está digamos que un poco mayor, inclinada levemente hacia el género femenino, pero por lo menos se ve que hay una efectividad en cuanto estas líneas y esas esas directrices de*

*política que se han venido dando, al igual que hacia las políticas que se han podido aterrizar y manejar para la población de jóvenes, entonces sí es importante también que empiecen a revisarse estos procesos, porque realmente la población con discapacidad sí se está quedando atrás, lo que los Objetivos de desarrollo sostenible de ese postulado mayor que dice no dejar nadie atrás, realmente no se está viendo reflejado hacia la población con discapacidad en materia de inclusión laboral y pues también otros tópicos que también son preocupantes, pero entonces sí sería importante Secretario Presidente nos ayudará a concretar una reunión lo más pronto posible con la alcaldesa mayor, donde podamos aterrizar todas estas preocupaciones y que desde la administración central, desde esa dirección de esa directriz que ha tenido la alcaldesa y que han sido muy exceptivas hacia otros sectores, pues empiecen también a desplegarse en procesos de inclusión laboral hacia la población con discapacidad, porque son apremiantes, secretario”.*

*“En segundo lugar, hay unas mesas de trabajo con la secretaría jurídica nos dieron una noticia que contrataron a una persona para que empezara a revisar todos estos procesos a nivel jurídico que necesitan empezar a analizarse desde un punto de vista técnico jurídico normativo, porque uno de estos procesos, están generando ciertas barreras en la participación de la población. Se evidencia de esto un barrera para que los consejos locales pudiesen reconformar nuevamente por eso hubo que genera otra segunda fase, elecciones, porque en la primera fase no se logró la representación ciudadana, no logró llenar todos esos cupos, esas barreras que están generando las partes a nivel normativo, hay que sentarse a analizar las revisar para poder plantear proyectos de ley que realmente corrijan esos errores que se están reflejando y que están visibilizando que la participación de la población sea realmente efectiva y que no tenga este tipo de barreras lo que es el acuerdo 505, 126, el Decreto 1350, importante que se haga una revisión también del alcance del protocolo, porque solamente está visibilizando a las personas cuidadoras, pero quedan desdibujadas las personas con discapacidad, la familia dentro del protocolo entonces es importante revisar ese alcance el protocolo y que también debería ejercerse de esa mesa de trabajo con la secretaría jurídica, pues digamos la ruta integral de atención a las personas con discapacidad hace rato se viene trabajando, pero está ahí y no será otra vez esa prioridad para que se empiece a aterrizar, para que se empiece a depurar, para que se empiece a fortalecer y para que se comience a implementar, entonces todo ese tipo de situaciones toca también que se están quedando de rezagadas, lo genera acciones que puedan desarrollar ese buen término de todos estos procesos que están ahí quietos y están afectando a la población, porque en la medida que nos estén implementando esas acciones afirmativas, pues no están aterrizando en esa oferta institucional, en bienes y servicios hacia la población”.*

*“Otro tema que es la reformulación de la política desde la mirada es ahí, digamos hace un momento, también hablamos de lo que venía haciendo el plan operativo anual del proceso de visibilización del Acuerdo 11, si bien es cierto, de pronto, no alcance a escuchar al delegado de la Cámara de Comercio, pues cuando hay una representación institucional, viene en esa representación siguen apoyando algunas directrices, nosotros cuando entramos acá no se dio un proceso de empalme, no recibimos esa retroalimentación de los que los consejeros anteriores y hay finalmente, pues nosotros estamos representando son personas, nosotros estamos representando una población que demanda ciertas acciones, que demanda cierta activismo, que demanda cierta acercamiento a la institucionalidad, a la secretaría técnica, al liderazgo, entonces, en aras de eso nosotros digamos que hemos hecho una serie de peticiones que de pronto nos estamos viendo, que se vean bien reflejadas sí, tal vez la percepción que tenemos es diferente, entendiendo que es algo que traen, aprobado y que tienen que*

*ejecutarlo, pero nosotros no fuimos partícipes de eso y tenemos una percepción diferente y tampoco quiere decir que tenemos que hacer lo que ellos dijeron, porque nuestra visión también puede ser diferente, no es una obligación ni el vinculante que aceptemos a cabalidad lo que los representantes anteriores firmaron en algún momento dieron su voto positivo de aprobación a ciertas acciones entonces, ahí tampoco podríamos decir que tenemos que hacer lo que ellos dijeron, Porque es así nosotros también podemos tener una mirada diferente”.*

*“Lo mismo está pasando con la reformulación de la política que venía de atrás, cierto de ellos dejaron una serie de acciones ya realizadas y nosotros diferimos un poco de eso, porque estamos preocupados en ese sentido y hemos hecho una serie de manifestaciones de inconformidad con lo que se está planteando a través de todos ese material que sea se ha podido ya aterrizar en un borrador de decreto, en una matriz con un plan de acción y vemos una serie de vacíos que son preocupantes vemos que no hay un diagnóstico claro y efectivo que nos pueda aterrizar toda la problemática de la población solamente con mirar lo que vendría siendo lo del certificado del registro de localización y caracterización de la población con discapacidad ahí hay una serie de acciones que a lo terminan a lo largo de 12 años de política, lo que termina recogiendo como meta a 147000 no recuerdo bien la cifra en este momento, una matriz que es una cifra que está por debajo de lo que tenemos ahorita, Como el registro de localización y caracterización, se supone que lo que tenemos que hacer es mejorar lo que tenemos, no echar hacia atrás. Partiendo de ahí que no hay un diagnóstico claro y las demás líneas de acciones que se van a desprender de los otros ejes también llegan con ciertos vacíos, porque no hay diagnóstico.”*

*“Tuvimos una reunión con IDR D que era para revisar una oferta institucional y aprovechamos esa reunión para revisar algunos productos y pues no hay un diagnóstico claro de cómo se van a empezar, también a focalizar las acciones del hacia la población con discapacidad no hay claridad también respecto de los parques que no son accesibles y cómo van a empezar a intervenir para poder lograr esa accesibilidad total de esa ciudad incluyente, que debe ser garante del distrito capital y así pasamos a revisar cada una de esas mesas de trabajo que hemos tenido una lista; Hábitat tampoco hay un diagnóstico claro, si simplemente se reflejan 3 metas por año y esas, pues digamos que, no da claridad de cómo va a aterrizar, sea la política a lo largo de los 12 años que tienen planteados. Tampoco hay diagnóstico de cómo han sido los procesos de inclusión con la población para poder otorgar subsidios, cuáles son las barreras que restringen el acceso a la vivienda, no hay otras acciones complementarias que permiten ayudar a las personas que no cuentan con ahorros porque no tienen ingresos, porque no tienen trabajo para poder ayudarle en un plan de acción complementarios que pueda ayudar a tener esa vivienda digna, entonces todo ese tipo de situaciones que hemos notado nos generan preocupación y no podemos ser que no nos podemos quedar callado ante estas problemáticas, entonces sí es importante que todo eso empieza a evaluar, el cronograma decía que se iba acreditar en abril, pero no lograron hacerlo, desconozco las razones, entramos nosotros y luego ocurrieron el cronograma para octubre y resulta que pues estamos a escasos meses de octubre y las preocupaciones son grandes, si será importante, dicen que hay un refrán que dice que despide despacio, que voy de prisa, pero entonces nosotros vamos muy rápido y resulta que no, estamos tal vez mirando que esas barreras, esos vacíos que se están presentando en esta, en esta formulación de política puede generar afectaciones mayores”.*

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD solicita a Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las

organizaciones de personas con discapacidad física ir concretando intervención para que los demás compañeros representantes puedan intervenir.

Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física manifiesta *“Perfecto, Cierro con tres cosas: se solicitaría a este Consejo, al Secretario presidente también por una situación personal que viví en transporte público, viendo como una persona ciega no podía acceder al transporte, solicitaría a este Consejo que se realice una mesa de trabajo para visitar los patios taller del Sitp, los patios taller de Transmilenio y verificar cómo están realmente esos ajustes razonables en el transporte público, en qué porcentaje de avance o de deterioro o que no se estén haciendo los mantenimientos, pero sí es importante revisar el estado de la flota, de la movilidad del distrito capital, porque muchas quejas hay, pero como las denuncias se deben presentar con fecha, con placa, con hora con nombre del conductor, pues va a ser difícil establecer ese tipo de denuncias, entonces yo creo que lo más práctico es poder hacer visitas a los patios taller para de esa manera poder sacar ya un diagnóstico claro de cómo está y qué acciones se desprende de ahí”*.

*“Respecto al tema de empleabilidad y sobre todo que estamos en la mesa de inclusión, es importante también aterrizar algo es la ruta de aprendizaje, algo que se ha desarrollado a través del Sena, las personas que entran a una etapa electiva y luego iban a una etapa productiva y que la etapa electiva, pues obviamente van a estar recibiendo un sueldo y posteriormente cuando entraba la plata en la etapa productiva, pues simplemente ya van a estar en un proceso laboral, Porque es dicen es que no tiene el perfil, es que no cumple, entonces como no va a tener el perfil, como no va a cumplir, es importante que se empiecen a hacer rutas cuáles son los cupos que se necesitan, cuáles son los cargos que se necesitan en cada institución y de acuerdo a esa ruta, empieza a decir, bueno, vamos a hacer procesos de formación en esto, vamos a ver quiénes van a entrar en un proceso selectivo que puedan recibir también un ingreso y que posteriormente pueda terminar en una inclusión efectiva, eso también sería algo importante que deberíamos aterrizar”*.

*“ Tengo que decirlo con el dolor de mi alma y con mucha pena también, cuando yo era consejero de Chapinero, antes de entrar a este espacio hice una serie de denuncias respecto a los procesos que se venían dando desde la elección de consejeros en la gala, como consejero el acuerdo 505 mira ciertas facultades para hacer verdura y control social. Esa veeduría y control social a pesar de haberla solicitado reiteradas veces, nunca me la dieron ni nunca me la reconocieron, hice una denuncia diciendo que en la votación de la gala, de acuerdo a un proceso que no lo sufrí yo lo sufrió el representante Óscar Saúl, en esa gala se notó evidentemente de alteración de las personas que están habilitadas para votar , si un día aparecieron con 280 habilitados para votar con un dato de votación y luego aparecieron 281, mande las fotos y realice la denuncia conjuntamente con el Consejero Representante Óscar Saúl y al haber hecho esa denuncia, desafortunadamente, recibir un descalificativo que no me gustó, es un momento donde me trataron de que yo era insidioso y que yo buscaba beneficio personal yo no sé si es que es permitido que un consejero que tiene una investidura y que tiene el rol de veedor y hacer control social le puedan tildar de insidioso, que yo obro en beneficio personal, cuando lo que estoy haciendo un ejercicio de representación ciudadana, ahora por qué digo esto?, Por un impasse en la semana pasada, desafortunadamente con el Subsecretario Daniel y me dolió mucho porque me dijo que yo era desleal y que yo era mentiroso entonces yo sí quiero que realmente la personería, no sé si Emilio se encuentra presente pero me parece muy dramático, me parece muy*

*preocupante que se lance una serie de descalificativos contra alguien que está honor y causa, regalando su tiempo apoyando procesos ciudadanos, porque yo aquí no estoy buscando ningún beneficio personal, no he tenido ni espero hacer uso para la gloria de Dios que no tengas que hacer uso de ayudas asistenciales porque yo soy plenamente convencido, que la mejor forma de sacar a la población de todos estos procesos asistenciales, es darle oportunidades laborales y mientras yo pueda trabajar, no recurriré a que me den ningún tipo de asistencia personal, me ayuda técnica, ni subsidio, ni bono nada entonces, yo no estoy aquí en beneficio personal, estoy representando la población y me parece un atropello que me traten de desleal y mentiroso porque estoy preocupado por la reformulación de la política porque aquí hay en el interior del espacio, hemos demostrado que hay muchos más hijos que son preocupantes y que sentimos que nos prestan atención y aquí al no sentirnos escuchados, al no sentir que nos presten atención, pues nos toca irnos por fuera a gritar a decir: mírenos, presten atención, ténganos en cuenta por esto es preocupante pero me parece también grave que atropina una representación solo porque quiere trabajar en pro y en beneficio de la población. Pues yo no sé si es permitido que a un representante y los traten de esa forma y me duele, porque yo no he sido grosero con institucionalidad yo he sido lo más discreto, prudente, posible lo único que he hecho es decir lo que siento, pienso pero nunca lo he hecho, ni para agradar a nadie, ni para mí para atropellar a nadie”.*

*“Es verdad que en un oficio que radicamos a la secretaría Técnica dijimos que retienen los documentos por qué no los entregan enseguida una reunión la semana pasada de reformulación donde un documento que entregó la secretaría de planeación, dando concepto favorable a todo el trabajo, a todo el proceso de reformulación, documento entregado el primero de agosto, pedí copia y todavía hoy 10 de agosto estoy esperando que lo compartan, eso es una retener información, se supone que estamos corriendo con los tiempos para revisar la reformulación de la política y todavía seguimos esperando que nos compartan toda la información para poder revisar y analizar. Entonces decimos que retener la información es porque se demoran, en entregarlo, porque no la entrega dentro de la oportunidad, los tiempos y sobre todo, pues con la presión que tenemos, que queda muy poco tiempo para sacar en el documento decreto ya aprobado, al lado con su plan de acción, con todos los procesos bien y entonces nos pasa el tiempo y no nos entregan la información, y eso es retener información entonces, me da pena, de verdad le pido excusa al Consejo, pero no me podía quedar callado ante este atropello que siento de verdad que me ha lastimado y me veo muy preocupado, por eso preguntaba, delegado de educación está presente en esta reunión porque mi contrato de trabajo se puede ver afectado en algún momento dado por algún tipo de represalia que puedan tomar en mi contra y espero que así no sea, , pero está en juego también mi trabajo , mi familia y mi hijo, entonces yo les dejo esta preocupación aquí en este Consejo pero no puedo permitir que me sigan tratando de mentiroso insidioso, ninguna genético que me descalifiquen mi buen nombre”.*

Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretaría Distrital de Movilidad realiza claridad frente a las solicitudes del representante Dick Darío Díaz Meléndez - Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física:

- En lo relacionado con la solicitud de encuentro con la alcaldesa se considera que el mejor espacio es el Consejo distrital de política social y se elevara la solicitud respecto de los porcentajes de participación laboral de la Comunidad con discapacidad.

- Se realiza llamado a todos los representantes a reconocer también el trabajo que se ha venido realizando para el proceso de la reformulación de la política donde se ha de construir sobre lo construido - paso a paso, este documento lleva construyéndose desde el año 2018.
- Por otro lado manifiesta el tema de la votación, cómo se generó y resalta el ejercicio se viene dando constantemente trabajando a través del trabajo del Comité Técnico, las comisiones de trabajo, el objetivo de reformulación de política pública y las mesas de trabajo de la población con discapacidad y otras poblaciones.
- Se realizará la gestión con Transmilenio para la visita del transporte y generar una inspección de los vehículos para saber cómo están. Se sugiere una reunión con Transmilenio para la socialización de avances que se han tenido en accesibilidad.

Zulma Rojas Suárez, Secretaría Jurídica Distrital manifiesta desde la secretaría Jurídica, se han precisado algunas temáticas jurídicas, de análisis, y se optó por hacer un estudio jurídico sobre la normatividad específica del sistema Distrital de discapacidad y sobre algunos vacíos normativos o demandas que de pronto se puedan presentar frente a la vulneración de los derechos, se va a realizar ese estudio jurídico en compañía del Dr. Nicolás Cardozo, quien recientemente se vinculó, la idea es que en alguna de las sesiones o sea una vez ya terminando el contrato se contar con un espacio para la presentación del estudio, bienvenidas, como todas las inquietudes de tipo jurídico que se tengan para la revisión del documento o para incorporar.

Daniel René Camacho Sánchez, Secretaría Distrital de Gobierno Como secretario técnico, destacó el trabajo que ha venido realizando por el equipo de reformulación de la política pública, la secretaría técnica de la subsecretaría para gobernabilidad, ha sido un trabajo que si bien ha tenido unos procesos es necesarios en algunos casos, para trabajos muy significativos, transparente de cara a la población con discapacidad, totalmente integrador, constructivo, siempre con un ánimo, con creación de creación conjunta y en asoció con los diferentes espacios con las diferentes personas y con los representantes para así lograra tener una política pública distrital de discapacidad- PPDD y un plan de acciones más fortalecido.

Por otro lado se da claridad que lo mencionado en esta instancia en su momento ha sido malinterpretado, con cariño y respeto no existe aquí una situación personal o que generen potencialidad de impactar, lo familiar, lo laboral con lo personal, es importante aclara que no se ha retenido los documentos y se han enviado a los correos de manera oportuna.

Delegada de la Subcomisión por el Ministerio de Industria con Cultura y Comercio, realiza el llamado al cumplimiento del orden del día y los tiempos.

Sandra Johanna Socarrás Quintero, Personería de Bogotá menciona “el tema que ha manifestado por parte de Dick Darío Díaz Meléndez, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad física se va a tomar nota a la ha solicitado, se realizara solicitud a la delegada de movilidad para que realices acompañamiento y seguimiento a los buces de transmilenio y se haga conjunta con el organismo de control.

Silfredo Bello Abril, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad visual Manifiesta *“agradezco a las personas que han realizado y han hecho que esta actividad para la población con discapacidad esté donde esté, a todos los representantes de las instituciones y a los compañeros de las organizaciones con discapacidad. El compromiso y la invitación es a unificar criterios y a realizar acciones que disminuyan las problemáticas de la población con discapacidad. En muchas ocasiones, de pronto nos quedamos en esa petición y a veces bien puede direccionar para dar solución, pues no tienen como esas herramientas o de pronto no recepción a la situación para poderle dar una respuesta a una inquietud y a muchas dificultades que tenemos las personas con discapacidad, La invitación es a unirnos y a unificar criterios para poder ponerle unos zapatos y direccionar hacia la solución por último, insisto en el 2011, si las personas con discapacidad tenemos un poco de más oportunidades laborales, seguramente damos solución a muchas de las problemáticas que tenemos, entonces es importante invitar a las instituciones que también se pongan de frente a este artículo que es el 2011”*.

Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad en múltiple Manifiesta *“el Secretario, Presidente está presente?, no lo pude conocer el día que fui a secretaría movilidad, de verdad que esta aplicación en particular para nosotros las personas con discapacidad múltiple, en mi caso con este 32% de capacidad que le aportó, me cuesta mucho el trabajo determinarlo por eso lo pregunto”*.

*“Se solicita a la doctora Zulma en primer lugar, que esa propuesta que había hecho desde hace dos meses, tenga un componente participativo con nosotros, con las personas con discapacidad. Nosotros estamos tratando de recoger siempre en las 20 localidades incluidos, sumapaz la voz de esas 438.000 personas con discapacidad, no sólo de las 260.000 del registro, entonces intentamos siempre estar abiertos, tenemos un chat ciudadano donde de las 20 localidades hay ciudadanos del común que hacen sus aportes, se quejan, lloran, piden a la medianoche medicamento, sufren, Bueno, hacen toda una serie de usos, a veces de excesos, incluso de catarsis, en ese en ese Whats.App de rabia, circula todo y esa es la realidad que tenemos en primera mano tenemos un correo electrónico que hemos dispuesto los consejeros en equipo para realizar y tener contacto con la ciudadanía, de manera permanente, que tenemos también una oportunidad de nuestras redes de ir contándoles a todos y todas lo que viene sucediendo como una rendición permanente, continua, constante de cuentas y en ese sentido, el modelo incremental de proyectos americano de la Escuela americana de Frankfurt y demás en Alemania, la venimos siguiendo con estudiando, leyendo para, precisamente, construir sobre lo construido, No desconocemos toda la historia que hemos ayudado a forjar desde hace más de 40 años en estos procesos, desde haber sido partícipes, incluso escritores de la política pública del 2006 por eso, en ese sentido pedimos que este estudio jurídico, no sólo en tres meses no socialicen, nos cuenten, sino que nos permitan darle una mirada sistemática con usted, es cierto que la propuesta que hizo de una mirada exegética, por ustedes para ver qué tenemos que ir a nivel nacional a corregir,*

*armonizar, actualizar, como dice la convención y una mirada específica sistemática, exegética y luego una mirada sociológica que es la mirada. En ese estudio que queremos que más que de cierto plasmada por qué es realmente el sentir de la realidad de las personas el que debe plasmar la transformación, la humanización de las normas entonces es solicitarles eso”.*

*“Hace referencia a lo que muy bien el compañero consejero Dick Darío Díaz Meléndez, plantea por un llamado más a la ética y más al respeto por nosotros y nosotras los representantes, mira la consejera Edna Ortega fue agredió por un funcionario como mujer en suba de la secretaría de integración social y a la fecha no ha pasado nada. A nosotros hoy de verdad, yo reitero, me ratifico y enfatizó el rechazo profundo total a la actitud del Dr. Daniel René Camacho que entró a una reunión género esa motivación negativa contra nosotros en lo personal, porque yo no dije que lo hiciera de manera institucional y me preocuparía que será administración de Bogotá la que me está causando ese daño, ese perjuicio que me compunge que me tiene psicosocialmente inestable a punto de tener idea de verdad es suicidio de saber que soy un desprecio de la sociedad y de que no puedo estar aquí en un espacio de representación, incidiendo y haciendo lo que tengo que hacer, cumpliendo con mi deber de ser veedor, y me entristece mucho sentir esa prescindencia el pañal que dejan lleno de popo, (perdón la gráfica, pero es que hay que hacerlo) y lo botan a la basura, el desprecio por la persona con discapacidad visual que se llama tipofobia y todo el capacitismo contra la persona con discapacidad que están aquí practicando, con esas palabras, decirle desleal a una persona. Busque casualmente ahora en Google y me dice que es mascota. Si la mascota leal, o sea, si eso es lo que quiso decir el doctor Daniel René Camacho, que sea muy mascotas leales al poder que él represente a su investidura, pues creo que no yo me debo a Dios, a mi familia, a mi patria, a las personas que represento, que son todos los ciudadanos y todas para sus garantías y a las personas con discapacidad y con discapacidad múltiple, que son las más excluidas somos los más nadie, los nadie de los que nadie, ya que esa expresión está de moda y somos los excluidos de los despidos por abajo de todas esas situaciones, incluso a veces maltratados y excluidos, también por las propias organizaciones y personas formales y no formales de personas con otras clasificaciones de discapacidad”.*

*“Desde el 20 de abril yo les pedí específicamente que por favor hicieran alcancé a los documentos de gestión que tenían de soporte al traslado del borrador de decreto que estaba en consulta en la secretaría de integración social, para efectos de verificar quiénes van a hacer las valoraciones jurídicas en el marco de la ley 1996, quién va a asumir esa responsabilidad como institución, desde esa fecha no he recibido la carta que tenían que trasladar a la Secretaría de Hacienda para ver con qué rubro, con qué recursos de mediano y largo plazo para afrontar esta responsabilidad La secretaría de integración social y la subsecretaría de discapacidad, que ahora lidera César Bermúdez y que en su momento estaba encargada en Daniel Mora, y que en su momento estaba la señora Directora de la subdirección Dirección de Familias en esta reunión a quien le planteé concretamente que nos hicieran partícipes también y a la secretaría técnica, ahí le planteé que nos facilitarían los documentos, yo llevo una historia de muchísimos derechos de petición y el doctor Daniel Camacho hablaba de la trazabilidad que él podía encontrar y que esto tenía una trazabilidad, entre decirme mentiroso por decir que no nos entregan la información, pues yo los invito a que alguien jurídicamente haga un estudio, colección y les solicito por favor que compilen las más de 60 respuestas que tengo derecho de petición sin resolver información porque es inaudito que la administración como ciudadano me hubiera tratado así, pero ahora sí que es más más inaudito que como representante me sigas tratando así, me diga mentiroso por hacerles ver que precisamente miren, estoy viendo solamente un ejemplo”.*

*“En segundo lugar, sobre la información de la política pública yo soy una persona con discapacidad, baja visión y miren ustedes han escuchado hoy tener que rogar por una presentación para que me la pase, el 6 de mayo una reunión con el señor Secretario de Gobierno, Felipe Jiménez, para pedirle que toda la información que nos facilitarían a todos los consejeros fuera accesible en el caso de discapacidad visual, sordoceguera y demás clasificaciones de discapacidad funcional, en el caso mío de discapacidad múltiple también pedir específico favor de que la información fuera así cuando es un derecho, cuando es una garantía cuando está en la convención, aún no es accesible la información para mí los Excel, la presentación de la manera rápida como la que han presentado no son accesibles. Sin embargo, hemos estudiado y hemos aportado, entonces aquí no son re -procesos de nada, aquí simplemente es un complemento a algo que planeación, le dijo a la administración en el 2019 en diciembre les entregaron a la administración un documento de diagnóstico que fue un detrimento patrimonial que no se ha probado posible detrimento patrimonial, habría que decirlo jurídicamente así, un supuesto detrimento patrimonial porque lo que se invirtió allí en el convenio de educación en un subproducto, pues no fue el adecuado y fue devuelto si cuando devuelven algo, como cuando se cayó el puente chirajara se cae, pues detrimento patrimonial, esperemos que esa investigación también se puede hacer con ayuda de la personería y se pueda comprobar lo que allí pasó en el 2019, desconociendo los estudios que el rosario ya había hecho en años anteriores evaluaciones que no era posible el estudio ya había dicho también que ese proceso este delicado y que había que revisarlo porque no son indicadores, metas y sin embargo, la política pública igual sigue careciendo de esa información sin políticas públicas. No hay información, este es un llamado más preciso, porque no es reproceso, simplemente que logramos con la ciudadanía en una mesa activa hasta el 10 de mayo de 2021 que se volvió a reunir después de haber sido interrumpida en noviembre de 2020, se interrumpió la mesa que teníamos de concertación incidencia con la ciudadanía activa, con la Mesa y red con otros actores, más de 24 personas estuvimos durante 29 casi 30 reuniones construyendo y reconstruyendo lo que quedó de diagnóstico, que fue fortalecido por la ciudadanía, modelo incremental ciudadano y así lo dejamos de base, en mayo 10 y con sorpresa, cuando llegamos en abril 20, pues encontramos este tipo de acciones todavía sin terminar y aún como dice Dick Darío Díaz Meléndez, el consejero Discapacidad física, le falta demasiada información, los productos que están ya lo hemos dicho en comunicaciones no son los de una verdadera oferta de una política pública y concertada con la ciudadanía. Veo con extrañeza que para el próximo comité local de discapacidad, ahora si van a socializar la política pública, van a hacer una serie de cosas que nos dijeron que eran imposibles el 6 de mayo, nos dieron 3 días para hacer unos aportes y que ya no había más tiempo.” Miren ya en el tiempo que vamos y yo preferiría la verdad que esta administración no se pusiera a correr a dejar un decreto que considerado y les he pedido por escrito también que no lo aprueben no lo impongan porque si lo hacen así es imponiendo y eso no es correcto para la ciudadanía que representaba. Entonces les pido que en política pública la información sea clara la información se libera, la información se entregue, me sumo a las peticiones de Dick.”*

*“Me sumo a esa investigación que solicitó formalmente hagan todas las entidades que puedan concluir en ella porque en el 2020 también se presentaron quejas de Daniel Gutiérrez Ramos por el manejo de la plataforma Votec que en el 2001 se pasó conmigo esa injusticia, eso ya es una persecución continua, un asterisco doble yo no tengo ningún beneficio de la ciudad, cierto y soy una persona que necesito, pero no tengo ningún beneficio de la ciudad, entonces miren ustedes cómo ensañan contra uno personal y por eso sí estoy preocupado, ya no puedo salir, por ejemplo: acompañar el plantón de*

*nuevo por la falta de planeación en el bono o actividades de plantones que hagan los compañeros, porque me daba miedo que las autoridades públicas me dañen, me agredan, ya no tengo como subir a los buses tranquilamente, que me ha tocado usar en estos días porque al contrario de como dice nuestro querido presidente del Consejo, los buses no tienen las ayudas auditivas, no están funcionando y no sabemos tampoco porque hemos preguntado”.*

*“Dónde está la plata de lo que no entregó en pandemia en el 2020 por transmilenio, la plata que nos entregan el 2021 de manera intermitente por situaciones que el señor Concejal de Bogotá Juan Baena le entregó al Secretario de Movilidad de la época, le tengo una comunicación en la que salud ya le pedí a la administración que revisará el caso porque se estaban presentando interrupciones en la entrega del subsidio, acudiendo a que no había cómo comprobar su clasificación de discapacidad, su registro y luego en el 2021 también hay unas entregas de información de dinero.”*

*“ siempre es lo mismo antes de que yo voy a intervenir, hacen el llamado, hacen la creación la actuación del Consejero, el Secretario Subsecretario, perdón el día 8 de junio inició el Consejo diciendo que pedía respeto en las intervenciones sin habernos conocido es muy triste que ahora miren interrumpido. - “en lo personal también la denuncia para que la personería este atenta nota, porque eso es lo que más me compunge, me tiene alterada mi salud mental, mi salud, psicosocial y les pido de favor, sean respetuosos con mi representación de que el tiempo es extenso, pero es que esta acumulación ustedes recordarán que también me callaron en el 8 de junio, me pidieron que y yo acepté con respeto, con solidaridad acepté quedarme en silencio entonces son todos los puntos que tengo re pesados, ya es de más de cuatro meses prácticamente para decirles a ustedes y por eso pido que me escuchen y me atiendan como debe ser y con el tiempo que se merece”.*

*“Concluyó el tema de Transmilenio que es muy delicado, no nos han entregado la información, la hemos pedido cierto a través de la secretaría técnica, respetando el conducto regular y no sabemos qué dinero se ejecutaron en el 2020 por ese subsidio que no se ejecutó, que se hizo, cómo se reprogramó ese dinero, qué se gastó 2021 2022, que está pasando con esos recursos, porque no hay un contrato de mantenimiento del nivel central que programe las ayudas auditivas, no es accesible todavía después de tantos años el sistema azul para mí. Los invito un día que hagamos el ejercicio, salgan conmigo y tápanse los ojos o pónganse gafas borrosas, como le puede pasar a una persona baja visión y vamos conmigo solos a coger bus nosotros a ver un buzo azul como lo cogemos sin la solidaridad de la ciudadanía. Por eso hemos insistido también en la carta del 6 de mayo al Secretario de Gobierno en una campaña integral de comunicación no hemos tenido una reunión con comunicaciones y eso ha sido una dilatación y dilatación, entonces por esa razón es solamente como ejemplo porque tengo muchos más, si ustedes me dan el tiempo en un consejo adicional para intervenir de primer punto en éste, se los pediría porque es muy importante decirles todos los ejemplos que tenemos del preguntar y no responde lo entregara información como la delicada información de la Ley 1926 Elaboración de apoyo que les puse como apenas uno de los ejemplos”.*

*“El 2011 es el decreto que hay que revisar ese decreto de inclusión laboral necesita que sea accesible la plataforma es que aquí no se dan los contextos completos y se restringe simplemente a pequeñas frases y entonces no sé actualidad para que ustedes, los dueños de las entidades, los que toman decisiones, los dirigentes de las entidades, los que toman decisiones,*

*tengan claridad, que es lo que está pasando. Esa plataforma no es accesible para personas con baja visión ciega y se les demostró en la reunión técnicas explicó ser específico, pero de esa reunión para la acá no ha pasado nada con el tema”.*

*“En el Decreto 1421 les pediría por favor, nos hicieran un informe porque me he referido no a las personas ni a la Secretaría, con quien tengo una muy buena relación con la mayoría y gran cantidad de personas valiosas que allí hace mucho tiempo en educación con las personas, ni con la entidad, estamos refiriéndonos al derecho a la educación, que es muy complejo, muy delicado y demasiado atención ante ver cómo les están pidiendo todavía sombras o acompañantes a personas con discapacidad cognitiva y múltiple, para poder estar en el derecho a la escuela, aunque dicen que no, es así, lo siguen haciendo y lo seguimos viendo, por favor, que se haga un informe muy claro del cumplimiento real Decreto 1421 de ese derecho”.*

*“En cuanto a las ayudas técnicas también les pido que por favor comencemos un seguimiento detallado en las 20 localidades hemos recibido información por el plan de derechos humanos que trabajamos en la oficina de la doctora Sandra Rojas y por otros planes, por otros canales, de manera directa a la comunidad algunas quejas sobre los costos y sobre la entrega unificada, por ejemplo: de ayudas a personas con discapacidad múltiple que esas ayudas no deben ser las mismas para todos, deben ser de acuerdo a un diagnóstico o por lo menos a una funcionalidad de esas personas que están diversas. Les pido por favor que hagamos una revisión técnica en las 20 localidades con las secretarías técnicas con los delegados técnicos, con los comités de esa situación de costos o de posible corrupción que puede estar pasando en algunas de las localidades con estas ayudas técnicas”.*

*“El derecho al deporte de las personas con discapacidad también es preocupante que en la política pública no se reporten todos los presupuestos que se van a utilizar, y también dejo aquí el atropello, la indignidad y el no respeto por los representantes en las reuniones que hemos tenido de trabajo con el IDRD en particular y la preocupación, pues porque lo que hemos visto en el desarrollo del cumplimiento del plan de desarrollo Distrital, pues también tenemos varios vacíos y varias preocupaciones, entonces para que se revise”.*

*“El decreto de reiteró la solicitud de que no lo impongan, que no lo vayan a sancionar sin haber trabajado con las comunidades como debe ser, porque si ya entregaron a la secretaría de Planeación el documento ya está todo entregado y ya tienen el visto bueno de planeación y no conocemos siquiera sus observaciones que Dick y pidan a nosotros también los aportes para ayudar a que se solucionen, pues es preocupante que la población reciba información, participe pero voten a la basura la participación porque no sirve de nada”.*

*“Reiteró y enfatizó la investigación que se haga y la auditoría que se debe hacer sobre Votec y pues que ese tema se desea que se haga bien específico”.*

*“En la fiesta de IDPAC tengo una queja, también que del Instituto de Participación ciudadana celebraron en el movistar arena, quisiera saber cuántos recursos invirtieron en esa fiesta y para qué propósitos, fue todo esto de los 15 años, por*

*qué unas personas artistas con discapacidad denuncian que no fueron contratadas ni tenidas en cuenta donde inicialmente se había planteado que iban a ser partícipes y que van a ser contratadas en esa actividad”.*

*“El trabajo que hemos hecho con las compañeras de la Secretaría de Salud, por ejemplo, en el tema específico que le hemos aportado contenidos técnicos de alto nivel a ese protocolo, que está bien y agradecerles mucho que me hayan escuchado”. Solicita que la información mencionada quede por escrita en el acta, porque es muy desgastante estar también detrás de ustedes para pedirles que las cosas lo que no queda escrito luego no se le hace seguimiento, se anula y por eso después pueden llegar a uno a seguirle diciendo, mentiroso, cuando no es verdad, me enfatizó, reiteró y toda mi solidaridad con lo que Dick expreso porque la verdad, si no retienen información o no, la dan a destiempo, como pasó con el decreto de política pública que lo pedí el 20 de abril para conocerlo, no lo entregaron el 8 de julio con unos pocos días para que hiciéramos observaciones y nos tocó entregar lo primero que pudimos entregar a la ciudadanía le dieron hasta el 30 de julio, ahora se va a socializar con la localidad de San Cristóbal, por ejemplo, en el próximo primer viernes de mes entonces no entiendo porque a nosotros nos presionan con tiempos cortos cuando podemos tener una garantía de trabajo real y les reitero, yo como persona con discapacidad tengo derecho fundamental constitucional a pedir la información en el formato que a mí más se aplica para mi funcionalidad y no he recibido en esas condiciones y características la información es recibidos y algunas diapositivas unas presentaciones que me ha tocado estar reiterando y suplicando que me las entreguen, miren lo que pasó Un ejemplo: en el chat, espero que sea un error; me dan una diapositiva en blanco como una plantilla, como si esa fuera la información tal vez suponiendo que yo no lo iba a abrir o que no la iba a seguir para poder estar en esta reunión ”.*

*“Les agradezco mucho que tengan en cuenta esto y les reitero que estoy muy afectado, demasiado dañado mi salud mental por la agresión recibida, porque así lo tomo yo y rechazó enfáticamente agresión al tildarnos de personas no leales y personas mentirosas, cuando aquí les estamos demostrando con algunos poquitos ejemplos que lo que estamos diciendo es absolutamente cierto, verdad, y me solidarizo con las palabras de Dick Darío Díaz Meléndez y las reiteró también como propias”.*

Jairo Robayo Useche Representante Distrital de las organizaciones de personas con sordoceguera manifiesta” *En primer mientras hablaba DICK se retiraron cinco Personas, ahora intervenía Oscar se retiraron seis, en mi intervención se retiran otros tantos, solicitó muy amablemente, respetuosamente, que la próximo Consejo nos den de primero la palabra en la sesión, tengo muchos temas para tratar, pero me interesa que estén todos”.*

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD menciona; es importante dejar claro que se han desarrollado diferentes estrategias con los representantes distritales para garantizar los ajustes razonables, no solo porque hace parte de la norma, sino porque desde la experiencia particular también accede como una persona ciega a los documentos. Reitera la disposición para trabajar colaborativa y colectivamente , identificando esta instancia como y una instancia de participación que ha trabajado constantemente por las personas con discapacidad de sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad.

Óscar Saúl Cortés Cristancho, Representante Distrital de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple solicita realizara una moción de orden, indagando ¿Qué personas están ausentes en la reunión?, ¿Qué entes de control se encuentran presentes en la sesión?, manifestando que considera una falta de respeto que no estén escuchado la intervención.

Dr. Felipe Ramírez, presidente del Consejo distrital de discapacidad –CDD, manifiesta la necesidad de suspender la sesión, teniendo en cuenta que la reunión estaba programada hasta las 10:00 am y se superó un tiempo de 40 minutos. Aclarando “ todos los temas son importantes y fundamentales pero se debe dar cumplimiento a las actividades programadas.” Se da la palabra a las personas que lo han solicitado la intervención.

Adriana Garzón Cortés, Representante distrital de las organizaciones las organizaciones con discapacidad psicosociales manifiesta “ gracias al proceso muy enriquecedor de parte de todos, creo que es clave que nos sentemos a dialogar y creemos acuerdos porque pues se están tornando ambientes muy tensos en las reuniones y hago la salvedad que los procesos deben ser del disenso al consenso, entonces busquemos articularnos el consenso. Dentro de la pregunta que solicite la palabra es porque me acaba de llama los representantes del Consejo de Discapacidad de suba por eso tuve que ausentarme un tiempo para contestarte la llamada porque era reiterada, en la cual me están comunicando que solicitaron los documentos de los candidatos inscritos a las vacantes de representantes, pues para hacer un proceso de envía sobre ello, porque hubo la inscripción de una candidata fuera del tiempo entonces me referencia que la cantidad por la discapacidad múltiple, pero el diagnóstico del hijo es autismo y que tiene hiperactividad le dije que la hiperactividad, que no era un diagnóstico que produjera discapacidad o que se catalogará dentro de un tipo de discapacidad, especificó que el diagnóstico base era el autismo y que eso era una discapacidad cognitiva, dejó la comunicación, bago el proceso porque hablé con Claudia referenciando que la hiperactividad era un síntoma asociado a la discapacidad que estaba presentando y que el diagnóstico va a ser autismo. Pero ya que estamos en comité, sí, por favor solicito, porque los consejeros están preocupados porque esa candidata no cumple con los requisitos para representar personas con discapacidad múltiple para que, por favor, se les dé claridad a la Secretaría Técnica de la de quien lleva a cargo la señora Claudia, porque no tiene claridad, qué es la hiperactividad -no es un diagnóstico asociado a un tira específico de discapacidad”.

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD se tomará nota y se realizara seguimiento al caso mencionado por Adriana Garzón Cortés, Representante distrital de las organizaciones las organizaciones con discapacidad psicosociales

Sandra Johanna Socarrás Quintero, Personería de Bogotá manifiesta “ Primero: saber el avance del decreto, cuando va a salir, donde le están dando la reasigna por la alcaldesa a integración social para prestar el 100% del servicio de valoración de apoyo, esto es algo que ya veníamos manifestando hace mucho tiempo, hemos hecho reuniones, ya lo hemos manifestado en muchas maneras y sigue altamente preocupante que todavía continuamos con un plan piloto en integración

*social. Segundo, le recomiendo a las entidades sobre todas las manifestaciones y denuncias que están colocando en este espacio sobre las respuestas en las peticiones, es importante que las peticiones se respondan en el tiempo normal y que la información sea accesible”.*

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD se reitera que el ejercicio accesibilidad se ha hecho para el envío de documentos.

#### **8. Comentarios y varios.**

Lucía Lozada Silva, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD no se realiza socialización de varios y comentarios por miembros del Consejo Distrital de Discapacidad CDD y se da por finalizado la sesión ordinaria del consejo distrital de discapacidad N° 4 correspondiente al mes de agosto de 2022.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 12 de octubre de 2022.

En constancia se firman,

**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO**  
Presidente del CDD

**DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ**  
Secretario Técnico Distrital de Discapacidad

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación

Proyectó: Karine Alejandra Bautista Flórez, Profesional de apoyo de la STDD.

Revisó: Lucía Lozada – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.

Revisó: Adriana Iza - Jefe Oficina Gestión Social SDM

Revisó: Jenny Abril - Asesora Despacho